



Lunes, 20 de noviembre de 2023

El Principado presenta un avance de las líneas en las que se apoyarán las convocatorias de I+D+i y el nuevo plan de ciencia e innovación

- La agencia Sekuens gestionará ayudas para impulsar el talento, la excelencia investigadora, la competitividad empresarial, la transferencia y la sensibilización social
- El Gobierno de Asturias trabaja en estos cinco ámbitos para incrementar el potencial investigador y tecnológico de la comunidad
- El consejero Borja Sánchez asegura que uno de los objetivos es agilizar y facilitar la tramitación de las líneas de subvenciones

El Principado ha presentado un adelanto de las principales líneas que comenzarán a desplegarse a principios del próximo año para incrementar el potencial científico y tecnológico de la comunidad. El objetivo es situar la ciencia y la innovación que se desarrollan en Asturias en lo máximos niveles de internacionalización y excelencia. Para ello, la Consejería de Ciencia trabaja en cinco pilares, que se incluirán en el nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) para el periodo 2023-2027 y que también sostendrán el futuro calendario de convocatorias de I+D+i.

Los ámbitos en los que se enmarcará la política científica que pretende impulsar el Ejecutivo autonómico son los siguientes: apuesta por el talento, generación de conocimiento como base de una investigación excelente, I+D+i empresarial, transferencia y colaboración, y difusión y divulgación científica.

El consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, Borja Sánchez, junto con el director de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Sekuens, David González, han sido los encargados de abrir hoy los primeros *Encuentros Científicos*, que han reunido en Oviedo/Uviéu a más de un centenar de investigadores e investigadoras de todas las instituciones: Universidad de Oviedo, Serida, CSIC y Finba/ISPA, y centros del I+D+i empresariales.

La cita, enmarcada en la Semana de la Ciencia, ha tenido un doble objetivo. Por una parte, ha servido para informar acerca del tipo de convocatorias científico-tecnológicas que comenzarán a implementarse a

partir de 2024, el estado de la futura Ley de Ciencia de Asturias y el PCTI, cuyo borrador se está ultimando. Por otro lado, la convocatoria persigue instaurar una dinámica permanente de participación de la comunidad científico-tecnológica en el diseño de la normativa y de los diferentes programas.

El consejero de Ciencia ha puesto de relieve que las bases que regirán el futuro calendario de convocatorias de I+D+i, gestionadas por Sekuens, pretende “racionalizar la gestión de los recursos públicos, al agilizar y facilitar la tramitación de las líneas de subvenciones”. “En definitiva, se trata de reducir la burocracia en la medida de lo posible”, ha precisado.

Las convocatorias se articularán en cinco grandes subprogramas y se enmarcarán en el nuevo PCTI, que incluirá, además, más de una treintena de actuaciones. Estos son los ámbitos y algunos de los objetivos que se persiguen:

Apuesta por el talento: formación y estabilización de los recursos humanos. Este apartado incluirá acciones para fomentar el desarrollo de la carrera profesional en I+D+i, tanto en el ámbito científico como en el empresarial, atraer y retener talento. A continuación se detallan algunos de los principales propósitos:

- Mejorar la calendarización de las convocatorias para que haya continuidad en el desarrollo de las carreras y fomentar las vocaciones científicas desde el doctorado y postdoctorado.
- Facilitar la inserción laboral del personal formado en actividades de I+D+I, tanto en el sector público como en el privado.
- Estimular la movilidad de los recursos humanos a nivel nacional e internacional dentro del sector público y también con el sector empresarial.

Avanzar hacia una ciencia excelente: generación de conocimiento científico-tecnológico. Entre las medidas que se plantean destacan las siguientes:

- Convocar ayudas para los grupos de investigación, con una doble línea: grupos noveles y grupos consolidados, dotándoles de una financiación estable que les permita mantener activa su capacidad investigadora, avanzar en sus líneas de estudio e incrementar su potencial para acceder a financiación externa competitiva.
- Apoyar el lanzamiento o consolidación de las líneas de actividad en I+D+I de centros tecnológicos.
- Desarrollar una línea de investigación colaborativa, que apueste por proyectos de mayor envergadura que puedan dar el salto y competir a nivel nacional y europeo.

Mejora competitiva de las empresas mediante la I+D+I. El objetivo es incrementar el número de empresas y agentes que participan en programas, redes y consorcios de I+D+I a nivel nacional y europeo.

- Apoyo a la promoción, creación y consolidación de un tejido industrial y empresarial diversificado, moderno y competitivo, centrandó la estrategia en cadenas de valor.
- Ayudas dirigidas a incrementar el número de empresas de base tecnológica y filiales (*spin off*), impulsar la innovación y la creación de centros de I+D+i vinculados a grandes compañías.
- Desarrollo de proyectos que permitan a las empresas regionales participar a licitaciones de compra pública de innovación de la Administración pública.

Fomento de la colaboración y transferencia de la I+D+I. Fomentar una mayor colaboración de las instituciones con el sector privado en la I+D+I y la transferencia tecnológica.

- Promoción de las actividades de I+D+I realizadas por consorcios o conjuntamente entre grupos de investigación y empresas, así como las misiones científicas.
- Apoyo a los clústeres del Principado, impulso a los *Open Labs* y a la innovación abierta.
- Ayudas a la valorización de tecnología, programas de creación y consolidación de empresas de base tecnológica y *spin off*.

Sensibilización social y divulgación de la ciencia. En este apartado se incluyen, entre otros fines, los siguientes:

- Favorecer la celebración de congresos, jornadas y reuniones científicas, tecnológicas, humanísticas o artísticas de carácter nacional e internacional.
- Fomentar vocaciones científico-tecnológicas en todas las etapas del sistema educativo.
- Desarrollo de actividades de promoción, sensibilización, difusión y divulgación de la I+D+I.

Durante los Encuentros Científicos, la directora general de Universidad, Cristina González, ha explicado el estado del proyecto de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación para Asturias, que contempla, entre otras cuestiones, la creación de las escalas del cuerpo superior de investigadores, embrión de un CSIC asturiano.

Por su parte, el director general de Innovación, Investigación y Transformación Digital, Iván Aitor Lucas, ha avanzado las bases sobre las que se está articulando el próximo PCTI.